

EJERCICIO ECONOMICO N° 22

Iniciado el 01 de Abril de 2025
Finalizado el 31 de Marzo de 2026

Expresado en Moneda Homogénea

COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS (COPROCIER)

**Gregoria Matorras de San Martin N° 892 Oficina 210 -
PARANA - ENTRE RIOS**

**Actividad: Gobierno y Control de la Matrícula
de los Profesionales Colegiados**

Ley 9498

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2026-Expresado en moneda homogénea
comparativo con el ejercicio anterior

<u>ACTIVO</u>	31/03/2026	31/03/2025
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	39.828.637,76	3.780.234,67
Cuentas a Cobrar a Matric. en Moneda (Nota 3)	14.330.395,00	12.643.755,90
Otros Créditos en Moneda (Nota 4)	500.000,00	211.176,25
Inversiones Financieras (Nota 5)	-	14.632.780,90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	54.659.032,76	31.267.947,71
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas a Cobrar a Matric. en Moneda (Nota 3)	31.177.030,12	21.917.791,70
Bienes de Uso (Nota 6 y Anexo I)	544.059,40	984.267,07
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	31.721.089,52	22.902.058,77
TOTAL DEL ACTIVO	86.380.122,28	54.170.006,48
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Laborales y Previsionales (Nota 7)	1.542.216,59	1.412.926,07
Compromisos con Matriculados (Nota 8)	3.855.000,00	3.769.346,94
Deudas con Proveedores de Bs y Servicios (Nota 9)	840.932,24	693.163,42
Préstamos y Otros Pasivos Financieros (Nota 10)	58.713,52	107.672,80
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.296.862,35	5.983.109,23
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	--	--
TOTAL DEL PASIVO	6.296.862,35	5.983.109,23
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
S / Estado Evolución Patrimonio Neto	80.083.259,93	48.186.897,25
SUMA IGUAL ACTIVO	86.380.122,28	54.170.006,48

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/03/2026
Expresado en moneda Homogénea

	31/03/2026	31/03/2025
<u>RECURSOS OPERATIVOS ORDINARIOS</u>		
. Para Fines Generales (Anexo II)	84.702.401,00	64.146.164,44
. Otros Ingresos (Anexo II)	-	-
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	84.702.401,00	64.146.164,44
<u>GASTOS OPERATIVOS ORDINARIOS</u>		
. De Funcionamiento (Anexo III)	(41.351.198,67)	(37.730.923,23)
. De Acción Cultural y Científica (Anexo III)	-	-
. De Acción Social y Benéfica (Anexo III)	(2.299.020,09)	(444.027,46)
. Depreciacion Bienes de uso (Anexo I)	(399.519,96)	(1.436.258,95)
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	(44.049.738,72)	(39.611.209,64)
.Otros Rdos Financieros y Por Tenencias incluido el Recpam	(8.756.299,60)	(6.712.495,73)
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	31.896.362,68	17.822.459,07
<u>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</u>	31.896.362,68	17.822.459,07

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO Contador Público Nacional Diploma U.A.P - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R. Nicanor Molina N° 576 PARANA	ELIAS WALTER RICARDO PRESIDENTE	BRESSAN CECILIA RAQUEL SECRETARIO	ORSINI MARIANO EDUARDO TESORERO
---	---	--------------------------------------	---

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/03/2026
Expresado en Moneda Homogénea

DETALLE	APORTES MATRICULADOS		TOTAL	RDO NO ASIGNADO	TOTAL PATRIMONIO 31/03/2026	TOTAL PATRIMONIO 31/03/2025
	CAPITAL	AJUSTE CAPITAL				
Saldos al inicio Ejercicio S / Estados Contables al 31/03/25	19.857,10	11.888.315,49	11.908.172,59	36.278.724,66	48.186.897,25	30.364.438,18
SUPERAVIT DEL EJERCICIO /según estado respectivo				31.896.362,68	31.896.362,68	17.822.459,07
Saldos al Cierre del Ejercicio al 31/03/26	19.857,10	11.888.315,49	11.908.172,59	68.175.087,34	80.083.259,93	48.186.897,25

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/03/2026
Expresado en Moneda Homogénea

<u>VARIACIONES DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
. Efectivo y equivalentes al Inicio del Ejercicio	3.780.234,67	2.720.368,02
. Efectivo y equivalentes al Cierre del Ejercicio	39.828.637,76	3.780.234,67
<u>VARIACION NETA DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>	<u>36.048.403,09</u>	<u>1.059.866,65</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES</u>		
* Actividades Operativas		
. Cobros e Ingresos Operativos	73.676.109,32	42.466.877,16
. Pagos y Gastos Operativos	(43.336.465,64)	(35.713.655,47)
Flujo Neto de Efectivo generados por las Actividades Operativas	30.339.643,68	6.753.221,69
* Actividades de Inversión		
. Cobros por Colocación en Plazo Fijo	14.632.780,90	1.019.140,69
. Pagos por Compra de Bienes de Uso	(167.721,89)	-
Flujo Neto de Efectivo generados por las Actividades de Inversión	14.465.059,01	1.019.140,69
* Actividades de Financiación		
. No Posee	-	-
Flujo Neto de Efectivo Generados en Actividades de Financiación	-	-
* Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	(8.756.299,60)	(6.712.495,73)
<u>VARIACION NETA DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>	<u>36.048.403,09</u>	<u>1.059.866,65</u>

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

ANEXO I : BIENES DE USO

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/03/2026- En Moneda Homogénea
comparativo con el ejercicio anterior.

RUBROS	Valor al Comienzo de Ejercicio	Bajas	Aumentos	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones					NETO 31/03/2026	NETO 31/03/2025
					Acum. al Comienzo de Ejercicio	Bajas	%	Monto	Acum. al Cierre del Ejercicio		
Muebles y Utiles	19.019.613,49	2.084.096,00	167.721,89	17.103.239,38	18.145.650,52	1.875.686,40	10	289.215,88	16.559.180,00	544.059,38	873.962,98
Eq. Elect y Progr Informáticos	12.847.051,23			12.847.051,23	12.736.747,14		25	110.304,08	12.847.051,22	0,01	110.304,07
Instalaciones	5.025.325,86			5.025.325,86	5.025.325,85		10		5.025.325,85	0,01	0,01
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	36.891.990,58	2.084.096,00	167.721,89	34.975.616,47	35.907.723,51	1.875.686,40		399.519,96	34.431.557,07	544.059,40	984.267,07

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

**Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Rios
(COPROCIER)**

ANEXO II : **DETALLE DE RECURSOS**

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/03/2026
Expresado en Moneda homogénea

RUBRO	Para Fines Generales	Otros Ingresos	TOTAL Ejercicio Actual	TOTAL Ejercicio Anterior
Aporte Prof. por Matrícula	83.706.246,65	-	83.706.246,65	64.104.094,91
Ingresos Varios	486.746,40	-	486.746,40	8.804,07
Derecho de Matriculación	295.260,45	-	295.260,45	33.265,46
Certificaciones y Visados	214.147,50	-	214.147,50	-
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	84.702.401,00	-	84.702.401,00	64.146.164,44
TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	64.146.164,44	-	64.146.164,44	

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO Contador Público Nacional Diploma U.A.P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R. Nicanor Molina N° 576 PARANA	ELIAS WALTER RICARDO PRESIDENTE	BRESSAN CECILIA RAQUEL SECRETARIO	ORSINI MARIANO EDUARDO TESORERO
--	--	--	--

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

ANEXO III : DETALLE DE GASTOS Y SU APLICACIÓN

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/03/2026
Expresado en Moneda Homogénea

RUBRO	De Funciona- miento	De Acción Cultural y Científica	De Acción Social y Benéfica	TOTAL Ejercicio Actual	TOTAL Ejercicio Anterior
Honorarios a Profesionales	5.670.381,53			5.670.381,53	4.798.480,32
Sueldos y Sal. Pagados	14.028.391,12			14.028.391,12	13.508.253,97
Contrib Leyes Sociales	4.574.318,57			4.574.318,57	4.304.819,45
Difusión y Comunicación Institucional	2.153.207,04			2.153.207,04	2.219.772,22
Conectividad y Mantenim de Sistemas	4.418.902,07			4.418.902,07	3.765.135,07
Luz y Teléfono	1.154.844,98			1.154.844,98	1.392.554,53
Serv. y Elementos Limpieza	78.950,04			78.950,04	101.205,91
Reparación y Mantenimiento	995.372,10			995.372,10	107.331,43
Papelería , Utiles e Impresiones	280.756,77			280.756,77	114.451,35
Gtos. Reuniones y Refrigerio	335.649,48			335.649,48	467.124,96
Gastos Bancarios, M Pago y de T Crédito	1.808.079,68			1.808.079,68	1.231.632,75
Seguros Pagados	166.265,70			166.265,70	369.488,65
Cuotas y Adhesiones a Ent Prof	394.771,78			394.771,78	340.632,19
Alquileres Pagados	3.779.943,95			3.779.943,95	4.674.070,32
Gastos Grales y Vs de Administr	427.325,06			427.325,06	335.970,11
Traslados y Mudanzas	1.084.038,80			1.084.038,80	-
Festejos, Eventos y Homenajes			2.299.020,09	2.299.020,09	444.027,46
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	41.351.198,67		2.299.020,09	43.650.218,76	38.174.950,69
TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	37.730.923,23		444.027,46	38.174.950,69	

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES- Expresados en Moneda Homogénea

Por el Ejercicio Económico Finalizado el 31/03/2026

NOTA 1 : BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 54 (T.O RT 56), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos.

1.2. Enfoque utilizado

Para la aplicación inicial de la Resolución Técnica N° 54, la entidad ha utilizado el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el Estado de Situación Patrimonial, notas y anexos relacionados.

No se aplicaron cambios en los criterios de reconocimiento y medición de activos y pasivos.

Se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de Situación Patrimonial; se refiere a los cambios en los criterios de presentación de un activo o un pasivo que se encontraba expuesto en una categoría pero que por aplicación de la RT 54 corresponde exponerlo en otra.

a) El saldo que se presentaba en el rubro "Créditos" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó y dió origen a los rubros: "Cuentas a Cobrar a Matriculados en Moneda" y Otros Créditos en Monedas".

b) El saldo que se presentaba en el rubro "Inversiones" del Estado de Situación Patrimonial, se reclasificó en "Inversiones Financieras".

c) El saldo correspondiente al rubro "Deudas" del Estado de Situación Satrimonial, se reclasificó y dió origen a los rubros: "Deudas Laborales y Previsionales", "Compromisos con Matriculados", "Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios" y "Préstamos y Otros Pasivos Financieros".

1.3. Clasificación de la entidad.

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña.

1.4. Unidad de medida información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 2026), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/03/2025 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Entre Ríos (COPROCIER)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES- Expresados en Moneda Homogénea

Por el Ejercicio Económico Finalizado el 31/03/2026

NOTA 1 : **BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES- CONTINUACION**

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 32,60 % en el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026 y del 55,93 % en el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 (T.O RT 56) permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) del Estado de Recursos y Gastos.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la RT 54:

- Presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

**Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas
de Entre Ríos (COPROCIER)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES- Expresados en Moneda Homogénea

NOTA 2 : CAJA Y BANCOS

Criterios de medición contable: la entidad mide las partidas de caja y bancos por su importe nominal.

Comprende: el dinero en efectivo en caja, cuentas bancarias y otros valores con similar liquidez y capacidad para actuar como medio de pago.

	31/03/2026	31/03/2025
. Efectivo en \$	3.295,70	7.685,52
. Nuevo BERSA C / A N° 68129/1	37.695.930,44	3.772.549,15
. Nuevo BERSA C/C N° 718672	29.653,54	-
. Mercado Pago	1.896.508,08	-
. Moneda Extranjera	203.250,00	-
Total	<u>39.828.637,76</u>	<u>3.780.234,67</u>

NOTA 3 : CUENTAS A COBRAR A MATRICULADOS EN MONEDA

Criterios de medición contable: la entidad mide las partidas componentes de este rubro a valores nominales.

Comprende: la deuda que poseen los matriculados a fecha de cierre del ejercicio en concepto de cuota de matrícula, que se genera por el derecho de ejercicio profesional.

CORRIENTES	31/03/2026	31/03/2025
. Deudores por Matrícula.Según detalle obrante en padrones computarizados.-	14.330.395,00	12.643.755,89
Total	<u>14.330.395,00</u>	<u>12.643.755,90</u>

NO CORRIENTES

. Deudores por Matrícula.Según detalle obrante en padrones computarizados.-	31.177.030,12	21.917.791,70
Total	<u>31.177.030,12</u>	<u>21.917.791,70</u>

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

**Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas
de Entre Ríos (COPROCIER)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES- Expresados en Moneda Homogénea

NOTA 4 : OTROS CREDITOS EN MONEDA

Criterios de medición contable: la entidad mide las partidas componentes de este rubro a a valores nominales.

Comprende:	31/03/2026	31/03/2025
. Ingresos Pendiente de Acreditación	-	13.260,68
. Fondo Garantía Alquiler	-	197.915,58
. Deudores Otros Conceptos	500.000,00	-
Total	<u>500.000,00</u>	<u>211.176,25</u>

NOTA 5 : INVERSIONES FINANCIERAS

Criterio medición contable: los depósitos a Plazo Fijo se valúan a su costo amortizado . El valor contable al cierre representa el capital invertido más los intereses devengados según la tasa pactada hasta esa fecha.

Comprende: el dinero colocado en Plazo Fijo en el Nuevo Banco de Entre Ríos.

	31/03/2026	31/03/2025
. Plazo Fijo Nuevo Banco de Entre Ríos \$	-	14.932.028,92
. Intereses a Devengar Plazo Fijo	-	-299.248,02
Total	<u>-</u>	<u>14.632.780,90</u>

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO Contador Público Nacional Diploma U.A.P - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R. Nicanor Molina N° 576 PARANA	ELIAS WALTER RICARDO PRESIDENTE	BRESSAN CECILIA RAQUEL SECRETARIO	ORSINI MARIANO EDUARDO TESORERO
---	--	--	--

**Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas
de Entre Ríos (COPROCIER)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES- Expresados en Moneda Homogénea

NOTA 6: BIENES DE USO

Son los bienes destinados a ser utilizados por la Entidad en la producción de servicios y que se espera utilizar durante más de un período.

Estos bienes han sido valuados a su costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los bienes de uso es calculada, individualmente, teniendo en cuenta la vida útil de cada uno de ellos desde la fecha de su incorporación.

En todos los casos, los valores han sido reexpresados de acuerdo con lo indicado en la nota n° 1. A la fecha de los estados contables la medición contable de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

NOTA 7 : DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES

Criterios de medición contable: la entidad mide estas deudas por su importe nominal.

Comprende: las obligaciones de entregar sumas de efectivo o equivalentes de efectivo caracterizadas además por la inexistencia de incertidumbre sobre su cuantía y vencimientos, emergentes de la legislación y las relaciones laborales

	31/03/2026	31/03/2025
. Leyes Sociales a Pagar Per. 03/26	649.140,59	579.779,07
. Sueldos y Jornales a Pagar Per. 03/26	893.076,00	833.147,01
Total	1.542.216,59	1.412.926,07

NOTA 8: COMPROMISOS CON MATRICULADOS

Criterios de medición contable: la entidad mide estas deudas por su importe nominal.

Comprende: las obligaciones contraída con la Institución a favor de sus matriculados por las matrículas pagadas en el presente ejercicio económico, pero que corresponden al siguiente.

. Aporte Prof. por Matrícula cobrada por anticipado (2º, 3º, 4º trimestre / 26)	3.855.000,00	3.769.346,94
Total	3.855.000,00	3.769.346,94

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

**Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas
de Entre Ríos (COPROCIER)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES- Expresados en Moneda Homogénea

NOTA 9: DEUDAS CON PROVEEDORES DE BS Y SERVICIO

Criterios de medición contable: la entidad mide estas deudas por su importe nominal.

Comprende: las obligaciones de entregar sumas de efectivo o equivalentes de efectivo caracterizadas además por la inexistencia de incertidumbre sobre su cuantía que la entidad ha contraído con prestadores de servicios .

	31/03/2026	31/03/2025
. Honorarios a Pagar	480.000,00	353.052,22
. Otros Egresos Operativos a Pagar	360.932,24	340.111,20
Total	840.932,24	693.163,42

NOTA 10: PRESTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Criterios de medición contable: la entidad mide sus préstamos y deudas financieras por su importe nominal.

Comprende: las obligaciones que posee el Ente con Entidades financieras y bancarias de entregar sumas de efectivo o equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio.

. Nuevo BERSA CC N° 718672	-	107.672,80
. Tarjeta Visa a Pagar	58.713,52	-
Total	58.713,52	107.672,80

Firmado para su identificación con
el informe N° 10 Fecha 03/07/2026

MIRIAM ELIZABETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A.P - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 PARANA

ELIAS WALTER RICARDO
PRESIDENTE

BRESSAN CECILIA RAQUEL
SECRETARIO

ORSINI MARIANO EDUARDO
TESORERO

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

SEÑORES DE LA COMISION DIRECTIVA DEL
**COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

CUIT N° 30-70882835-8

Gregoria Matorras de San Martin N° 892 Oficina 210 – Paraná – Entre Rios

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del **COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2026, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables N° 1 a N° 10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos n° 1 a n° 3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del **COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS** al 31 de Marzo de 2026, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente del **COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Entre Ríos y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

MIRIAM ELIZBETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A. P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576 - Paraná

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. ("Otra información")

La Comisión Directiva del **COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS** es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del **COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, para continuar como institución en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de institución en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Comisión Directiva del **COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

MIRIAM ELIZBETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A. P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576-Paraná

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la Institución, el pasivo devengado al 31 de Marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Seiscientos Catorce Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 614.345,45) y no era exigible a esa fecha.

Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

- a) El profesional interviniente manifiesta expresamente con referencia a su situación de independencia, que no le comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 7896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.
- b) El presente informe se encuentra inscripto en el Folio N° 10 del Registro Documental a mi cargo del año 2.026.

Paraná, 03 de Julio de 2.026.-

MIRIAM ELIZBETH PALACIO
Contador Público Nacional
Diploma U.A. P. - Mat. 2.919 - C.P.C.E.E.R.
Nicanor Molina N° 576-Paraná



MEMORIA ANUAL

2025 – 2026

COPROCER

Por la presente, el Directorio del Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de la Provincia de Entre Ríos, pone a consideración de los colegas matriculados, la Memoria correspondiente a las actuaciones del período comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

EDICTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE ENTRE RÍOS COPROCER

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36º inc. d) de la Ley 9498, el Directorio del COPROCER, convoca a los señores Matriculados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2026 a las 18 horas en la sede del Colegio, sita en calle Gregoria Matorras de San Martín 889 de MIRADORTEC de la ciudad de Paraná para tratar el siguiente:

Orden del día

- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.
- Consideración de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el día 31 de Marzo de 2026.
- Resolución para incorporación de visados para sistemas. "Sello de calidad".
- Incremento de DEP
- Compra de inmueble para sede social. Presentación de propuestas.

Según el artículo 32º de la Ley 9498, “para que la Asamblea se constituya válidamente, se requerirá la presencia de por lo menos un tercio del número de matriculados en condiciones de integrarla, pero transcurrida una hora desde la fijada en la convocatoria, se reunirá válidamente con el número de matriculados presentes”.

FDO: Lic.. Walter Elías Presidente COPROCIER, Lic. Cecilia Raquel Bressan, Secretaria COPROCIER

Paraná, 30 de junio de 2026

CUADRO DE MATRICULADOS

Ingresos Históricos

Año	Profesionales	Idóneos	Total
2003	156	33	189
2004	16	26	42
2005	35	76	111
2006	8	10	18
2007	5	2	7
2008	5	17	22
2009	40	10	50
2010	37	0	37
2011	15	0	15
2012	17	1	18
2013	5	1	6
2014	6	0	6
2015	9	0	9

2016	9	0	9
2017	7	0	7
2018	1	0	1
2019	1	0	1
2020	7	0	7
2021	3	0	3
2022	6	0	6
2023	2	0	2
2024	10	0	10
2025 (hasta 31/03)	3	0	3
2026 (01/04/25 al 31/03/26)	11	0	11
Total General	414	176	590

Suspensiones Históricas

Año	Total
2004	11
2005	9
2006	8
2007	11
2008	12

2009	16
2010	21
2011	5
2012	16
2013	17
2014	7
2015	8
2016	5
2017	2
2018	0
2019	7
2020	7
2021	4
2022	7
2023	7
2024	11
2025 (hasta 31/03)	9
2026 (01 del 01/04/25 al 31/03/2026)	3
Total general	203

Reactivaciones Históricas

Año	Total
2004	1
2007	1
2009	1
2010	1
2011	1
2012	4
2013	1
2014	1
2015	1
2016	1
2017	0
2018	0
2019	0
2020	0
2021	1
2022	0
2023	0
2024	0
2025 (hasta 31/03)	0

2026 (del 01/04/25 al 31/03/26)	1
Total general	15

- ☐ **Matriculados Activos al 31 de marzo de 2026: 441**
- ☐ **Matriculados Suspendidos al 31 de marzo de 2026: 176**
- ☐ **Matriculados dados de baja al 31 de marzo de 2026: 25**
- ☐ **Matriculados Honorarios al 31 de Marzo de 2026: 2**

ASESORIAS Y SERVICIOS CONTRATADOS

- **Asesoría Legal:** Se renovó contrato desde el 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2027 con la Dra. Yanina Jaurena, quien viene cumpliendo la función en nuestra institución desde hace 13 años aproximadamente.
- **Asesoría Contable:** Se renovó contrato desde el 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2027 con la Cdra. Miriam Palacio, quien viene cumpliendo la función en nuestra institución desde hace 16 años aproximadamente.
- **Comunicación Institucional:** Se renovó contrato desde el 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2027 con la Lic. en Comunicación Social Violeta Meyer quien presta sus servicios desde hace 11 años aproximadamente.

Cabe destacar que las asesorías Contable, Legal y de Comunicación presentan habitualmente, dependiendo del nivel de actividad y a requerimiento del Directorio, un informe de su accionar donde quedan registradas las actividades que las mismas desarrollan para el Colegio y sus Matriculados.

REUNIONES DE MESA EJECUTIVA Y DE DIRECTORIO

Las reuniones de Mesa ejecutiva se realizaron eventualmente según las necesidades del Colegio.

Además, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de Directorio:

Fecha	Lugar	Acta
24/04/2025	Paraná	Acta Nro. 250
28/05/2025	Paraná	Acta Nro. 251
28/06/2025	Paraná	Acta Nro. 252
29/07/2025	Paraná	Acta Nro. 253
29/08/2025	Paraná	Acta Nro. 254
23/10/2025	Paraná	Acta Nro. 255
27/11/2025	Paraná	Acta Nro.256
29/01/2026	Paraná	Acta Nro. 257
25/02/2026	Paraná	Acta Nro. 258
26/03/2026	Paraná	Acta Nro. 259

RESOLUCIONES

Fecha RES	Resolución	Descripción
24/04/2025	05/2025	SUSP-MAT 551 ENGEL MARIA DEL CARMEN
24/04/2025	06/2025	ALTA-MP655 PAREDES SERGIO RAMIRO
29/05/2025	07/2025	Baja de oficio MP107 VICENTIN SANDRA MARIELA
05/06/2025	08/2025	CRONOGRAMA ELECTORAL
05/06/2025	09/2025	DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL ELECTORAL
30/06/2025	10/2025	Baja de oficio MP223 ALVAREZ ARIGOS ROBERTO MIGUEL
29/08/2025	11/2025	Actualización de datos personales
28/08/2025	12/2025	Moratoria
29/08/2025	13/2025	Google Workspace
29/08/2025	14/2025	Anexo Técnicos
01/10/2025	15/2025	Baja de oficio LORENZON, ORLANDO JOSE
07/10/2025	16/2025	ALTA-MP656 SBARBARO MARIO MARTIN
01/10/2025	17/2025	Baja de oficio BRUN, HERNAN GILBERTO
01/10/2025	18/2025	Baja de oficio PERLO, EDGARDO JOSE
05/11/2025	19/2025	ALTA-MP657 GOETTE MAURICIO RUBEN
27/11/2025	20/2025	ALTA-MP 658 MARTINEZ GONZALO SEBASTIAN
27/11/2025	21/2025	ALTA-PULINI ROMAN DANIEL
27/11/2025	22/2025	ALTA-RAITER IGNACIO MARIO SEBASTIAN
11/12/2025	23/2025	ALTA-ROMANO CARLOS RUBEN

11/12/2025	24/2025	JUBILADO. LERENA GUSTAVO
11/12/2025	25/2025	JUBILADO. REY RODOLFO ALFREDO
01/2026	01/2026	ALTA-MP662 CABANA ALEJO MATIAS
29/01/2026	02/2026	ALTA-MP663 RAMIREZ ANDRES NICOLAS
29/01/2026	03/2026	SUSP-MAT 258 BARRERA FABIAN ROMAN
29/01/2026	04/2026	JUBILADO BOURNISSEN JUAN MANUEL
29/01/2026	05/2026	RESOLUC. CREACION CUERPO DE INSPECTORES
29/01/2026	06/2026	RESOLUC. AVAL A CHARLAS Y JORNADAS
01/02/2026	07/2026	REACTIVACIÓN. MP-224 BAIA CINTIA
25/02/2026	08/2026	CREACIÓN DE COMISIONES
25/02/2026	09/2026	ALTA-MP DAGOSTINO LUIS OSCAR
26/03/2026	10/2026	ALTA.ECHAZARRETA LUIS GUSTAVO
26/03/2026	11/2026	ALTA. RE LAUTARO CAUPOLICAN
26/03/2026	12/2026	ALTA. ARREJIN MARTIN RAUL

Comunicación Institucional

- Asamblea anual ordinaria y renovación de autoridades: Fotos en la asamblea. Publicación de historias en redes sociales. Nota en página web sobre la Asamblea y renovación de autoridades.
- Actualización de la web con el nuevo Directorio.
- Se compartieron en redes sociales saluciones por la asunción del nuevo presidente (Aepuer, Fiuner, etc).
- Se compartieron notas de medios de comunicación a nuevas autoridades.
- Armado de flyers y publicación en página web y redes sociales de oportunidades laborales para Prof. informáticos. (iFIT Inc). Se envió a Secretaría para que salga por mail.
- Recordatorio (en flyer publicado en redes sociales) de vencimiento de DEP y medios de pago.

- Nota en página web y redes sociales sobre la participación de Coprocier en colación de FCAd (UNER), con entrega de presentes a mejores promedios.
- A pedido de la Junta Ejecutiva se extraen estadísticas de la cuenta de Instagram (vistas, nuevos seguidores, etc de los últimos meses)..
- Actualización a junio de 2025 de los honorarios profesionales sugeridos. Se actualizó la tabla de la página y se publicó como novedad en redes.
- Nota en página y redes de la reunión del Presidente del Colegio con el senador Vergara.
- Difusión en redes y por grupo de difusión de whatsapp del curso “IA para usuarios exigentes” de Gestinnova, con importante descuento para matriculados de Coprocier.
- Corrección listado de peritos (baja de Banchio en jurisdicción C. del Uruguay)
- Publicación en redes sociales de la entrevista al presidente Walter Elías sobre vulnerabilidad detectada en Winrar
- Publicación en redes sociales de la nota y agradecimiento por la donación de mobiliario a la Escuela Nº 3 Tobar García.
- Publicación en página web y redes sociales de la nueva edición del curso “IA para usuarios exigentes” de Gestinnova, con beca para matriculados COPROCIER. Diseño de flyer. Se difundió además por canal de WhatsApp del Colegio y se envió a Sec. Administrativa para su distribución por mailchimp.
- Diseño y publicación de flyer informando sobre la reunión de Directorio.
- Difusión del Régimen de Regularización de deuda de Derecho al Ejercicio Profesional: Se redactó y publicó una nota en la página web del Colegio. Se diseñaron y difundieron flyers informativos en redes sociales y canal de whatsapp. Se envió a Secretaría Administrativa para su distribución por mail.
- Reempadronamiento. Actualización de datos personales y laborales: Se publicó nota en la página web del Colegio. Se diseñó y difundió flyer a través de redes sociales (con acceso al formulario) y por canal de whatsapp. Se envió por mail a través de la Secretaría administrativa.
- Se publicó en página web y redes sociales la reunión del presidente del Colegio con la titular de Defensa del Consumidor de la provincia.
- Se difundió la habilitación de cuentas de Google Workspace para matriculados, con nota en página web, publicación de flyer en redes y envió por canal de whatsapp y mail.
- Oferta laboral para profesionales. Se realizó el flyer con propuesta y requisitos. Difusión por las vías habituales (página web, redes sociales, canal de whatsapp, mail).
- Se realizaron notas y flyers para difundir, a través de las vías habituales, la resolución que crea el Registro de Matrículas Técnicas Universitarias en el ámbito del Colegio.
- Flyer de salutación por el Día del Programador
- Se redactó una breve nota informando sobre reunión convocada para organizar Feria de Empleo.
- Se realizó una serie de flyers (publicación carrusel) para difundir en redes sociales, whatsapp y página web el nuevo sistema de gestión on line para matriculados.

- Difusión de la habilitación del débito automático para el pago de DEP.
- Publicación en página y redes sociales sobre la firma de contrato de alquiler, para la ubicación de la nueva sede de COPROCIER en MiradorTec.
- Publicación de condolencias por el fallecimiento del matriculado Edgardo José Perlo (MP 325)
- Nota sobre la inauguración de Mirador Tech
- El presidente Walter Elías realizó nota con radio UNER. Compartimos la entrevista en redes sociales del Colegio.
- Publicación en redes sociales (posteo e historias) sobre la participación de COPROCIER en la Expo del Empleo 2025, en el marco del ConerTEch
- Nota y flyers sobre la apertura de inscripciones para peritos informáticos del Poder Judicial. Por cambios en la modalidad del formulario, acordamos no publicar todavía.
- Actualización de la tabla de honorarios mínimos sugeridos. Se difunde como novedad por redes y canales de wsp.
- Salutación día de la madre.
- Publicación en página y difusión por redes sociales de las Inscripciones 2026 para peritos auxiliares de justicia. Con formulario on line. Se envía a Sec. Administrativa para su envío por mail.
- Difusión por redes y canal de Wsp de la reunión de directorio convocada para el 23 de octubre.
- Publicación en página web y redes sociales de la reunión de Directorio del 23 de octubre, dando cuenta de sus principales resoluciones. Nota con foto y flyers. Difusión por canal de whatsapp.
- Difusión por redes sociales del evento “Beer & Data”, experiencias laborales en Ciencia de Datos. Facultad de Ingeniería (UNER)
- Diseño de tríptico institucional.
- Recordatorio de vencimiento de DEP. “Mantené tu matrícula al día”. Flyer en redes sociales y WhatsApp.
- Invitación para el lunch del 11 de diciembre. Día del Profesional Informático.
- Difusión: Charla informativa para profesionales interesados en actuar como Peritos informáticos Auxiliares de Justicia. Nota y flyer en página, redes y canal de Wsp.
- Invitaciones especiales: Para familiares de matriculados ya fallecidos, que serán homenajeados en la fiesta del profesional informático. Para el director de MiradorTec.
- Publicación de nota: COPROCIER ya está funcionando en su oficina de MiradorTec.
- Difusión visitas guiadas a MiradorTec.
- Se comparte en historias videos de MiradorTec.
- Flyer con días y horarios de atención.
- Flyer recordando vencimiento y medios de pago de DEP diciembre.
- Publicación de nota sobre presencia del Colegio en el acto de colación de la Facultad de Ingeniería (UNER) y entrega de presentes.
- Republico video de la Facultad sobre el acto de colación.

- Realización de video con fotos de diferentes épocas para la celebración del 11 de diciembre, en MiradorTec.
- Rastreo de fotos históricas (archivo y redes).
- Diseño de imágenes para pantallas señaléticas de MiradorTec (imágenes para los diferentes formatos de pantalla, video, etc.)
- Selección y compilado de fotos para las pantallas táctiles.
- Redacción y envío de nota a Equipo Soporte de MiradorTec con materiales audiovisuales para proyectar en evento del 11 de diciembre.
- Flyer de salutación por el Día del Profesional Informático para página web y redes sociales.
- En fiesta por Día del Profesional Informático: registro fotográfico.
- Edición / selección de fotos de la fiesta del Profesional Informático. Drive.
- Difusión de aviso institucional por sede cerrada desde el 15 de diciembre al 4 de enero.
- Publicación de carta del presidente y galería de fotos de la fiesta del 11 de diciembre. Página web / redes sociales / envío por whatsapp.
- Salutación con flyer en redes y canal de whatsapp por día del Licenciado en Bioinformática
- Salutación con flyer en redes y canal de whatsapp por Navidad
- Nota informativa sobre reunión de COPROCIER con autoridades de la Diplomatura en Derecho Digital y Tecnología (UCA) para lograr descuentos para matriculados. Se publica en página web y redes sociales. Envío por whatsapp
- Nota informativa sobre participación de COPROCIER en el lanzamiento formal del Registro Provincial de Economía del Conocimiento realizado en MiradorTec
- Salutación por Año Nuevo. Se publica en redes y envío por whatsapp.
- Reunión de trabajo convocada por el presidente del Colegio en Mirador Tec.
- Informe para el Directorio de los temas abordados en reunión de asesoras el día 21/1.
- Publicación en página y redes sociales de la reunión de trabajo. Difusión por canal de WhatsApp
- Publicación y difusión de la opción de pago anual de DEP.
- Difusión a través de redes sociales y canal de whatsapp del curso “MentelA: Formación presencial de IA en Paraná”, con descuento para matriculados y aval de COPROCIER.
- Notas y flyer en página web, redes sociales y canal de Whatsapp del convenio firmado con el Centro de masajes y servicios estéticos Panacea.
- Difusión de la reunión de directorio convocada para el día 29 de enero.
- Flyers de diferentes propuestas laborales, que se publican en redes sociales y página, junto a nota informativa. Se deriva a los interesados al Colegio, a fin de constatar su condición de matriculados.
- Difusión con nota/fotos y flyer de la reunión del presidente del Colegio con representantes de Sancor Salud para futuro convenio.

- Difusión de la reunión con Cecilia Ribecco y Federico Poiana de MentelA, para futuras capacitaciones para matriculados.
- Actualización del DEP a partir de marzo. Se realiza y difunde flyer y texto en página web y redes, etc.
- Actualización en la página web de la tabla de Honorarios mínimos sugeridos (a valores de Dic/25).
Fuente: Colegio de Profesionales de Ciencias Informáticas de Córdoba
- Publicación de nota y fotos: COPROCIER y la Defensoría del Pueblo de Paraná planifican acciones conjuntas en el marco del día de la Internet segura. (En web y redes).
- Reel con imágenes de la reunión con Defensoría en MiradorTEC.
- Flyer efeméride: Día de Internet segura.
- Se comparten además las placas elaboradas por defensoría en relación a la fecha
- Se comparte en redes de Colegio el video con la nota realizada en el programa de Cristian Bello (Canal 11)
- Difusión a través de página, redes y canal de WhatsApp del Taller Conversatorio: Estándares de producción y criterios de valoración de la prueba electrónica en el proceso judicial (UCA - sede Paraná)
- Nota y flyers informando sobre cambios en la facturación: Peritos informáticos deberán emitir comprobante por los honorarios regulados judicialmente. Envío por Whatsapp.
- Publicación de la convocatoria a reunión de Directorio.
- Publicación en redes y página web sobre la realización del taller conversatorio sobre prueba electrónica en el proceso judicial. Envío por whatsapp.
- Nota y flyers sobre la resolución del Directorio que crea Comisiones de trabajo e invita a los matriculados a sumarse. Publicación de nota en página web y flyers en redes sociales y whatsapp.
- Publicación de nota y flyers informando sobre el descuento para matriculados en maestría de Geomática aplicada... (FCyT UADER).
- Difusión en redes sociales de recordatorio sobre vencimiento de DEP y canales de pago.
- Difusión en redes sociales y whatsapp de salutación por Día Internacional de la Mujer.
- Actualización de los montos de la Tabla de Honorarios Profesionales Sugeridos (a valores enero 2026 | Fuente: CPCIC)
- Difusión a través de nota en página web y flyers en redes sociales del convenio entre Sancor Salud y el Polo Tecnológico por el cual se brinda cobertura a matriculados de COPROCIER a valores preferenciales.
- Publicación de nota en página web y difusión en redes sociales de la participación del Colegio, con stand propio, en la Feria Bienal de Industria (Colón)
- Difusión con flyer y nota de curso de capacitación en ciberseguridad de Intertron Education. (Con convenio de descuento para matriculados).
- Nuevo sistema de matriculación on line. Flyers y nota en página y redes sociales.
- Publicación de fotos en redes sociales, de matriculados trabajando en el espacio común del Colegio en Mirador. Se difunde esa posibilidad para quienes deseen utilizarla.

- Publicación en redes del aviso de pago del DEP. “Mantené tu matrícula al día”.
- Reel sobre el sistema de matriculación online, para quienes aún no están matriculados. Se recuerda obligación legal, etc.
- Actualización de la tabla de honorarios profesionales sugeridos.
- Oportunidad laboral para profesional informático. Se publica con flyer en página y redes.
- Nueva publicación sobre la presencia del Colegio en la Feria de la Industria en Colón, actualizando invitación. En días siguientes se refuerza esta invitación con publicaciones de historias en redes y envío por mail a matriculados.
- Posteo sobre la reunión del órgano de Fiscalización y Control del Colegio, en la sede de MiradorTec.
- Publicación sobre la participación del Colegio en el acto de colación de las tecnicaturas superiores en Instituto de Victoria.
- Se diseñaron dos banners institucionales de COPROCIER para estructura vertical de 85 x 200cm
- Publicaciones de la participación de COPROCIER en la Feria Binacional: Posteo en redes (historias y feed) Reel, Nota en página, etc.
- Difusión de la reunión de Directorio (publicación en redes y grupo whatsapp).
- Publicación en redes sobre la presencia de COPROCIER, en la Asamblea General Ordinaria del Polo Tecnológico
- Salutación por Día del Trabajador (en historias de IG y Facebook)
- Nota en página web sobre la reunión de AEPUER en sede del Colegio y solicitud del Colegio para que esa entidad pida informes al STJ sobre mecanismo de asignación de pericias judiciales.
- Actualización de la tabla de honorarios profesionales sugeridos (a marzo 2026)
- Nota (con flyer) sobre la reunión de la Comisión de Asuntos Legales y Periciales
- Publicación de flyer x efeméride: Día Mundial de la Contraseña
- Difusión del convenio de colaboración académica con CEF. Nota en página web - flyers e info en redes sociales y grupo Wsp.
- Difusión de Curso intensivo presencial: IA y ventas online a realizarse el 20 de mayo en MiradorTEC.
- Publicación en página, redes, canal de whastap de exitosa realización de la jornada intensiva de formación sobre Inteligencia Artificial
- Publicación en página y redes: reunión institucional con Informática y Modernización de la provincia
- Efeméride (se publicó en historias de IG y facebook) Día de la Revolución de Mayo
- Publicación en redes de la realización del Encuentro NAcional de Profesionales Universitarios que organizó AEPUER
- Publicación de nota sobre Encuentro de trabajo del Polo Tecnológico del Paraná
- Recordatorio (en historias de IF y Face) de vencimiento y medios de pago del DEP.
- Difusión en redes sociales y canal de Wsp de Jornada de innovación tecnológica en MiradorTEc (Dell - Coprocier - Excelcom)

- Nota sobre la participación de Santiago Díaz, matriculado, en el panel sobre IA, en el Encuentro Nacional de Profesionales Universitarios organizado por AEPUER.
- Publicación de fotos y nota sobre la realización de la Jornada de Innovación Tecnológica (Dell - Coprocier - Excelcom)
- Salutación (se publicó en redes sociales) por el Día del Ingeniero/a.
- Publicación de nota y flyer con convocatoria a profesionales interesados en integrar el plantel docente de la Diplomatura sobre Uso de herramientas de IA... de la FCyT (UADER)
- Jornada de Tecnologías Inmersivas y Simulación Interactiva en MiradorTEC
- Publicación de nota y flyer en página y redes sobre gestiones del Colegio ante el STJ por la emisión de listados actualizados de peritos.
- Difusión en redes sociales (formato historias) de vencimiento de DEP y medios de pago.
- Publicación en página y redes sociales de la invitación a presentar proyectos y/o propuestas para una sede social de COPROCIER. Se envía por canal de Wsp.
- Publicación en página y redes sociales de nota y flyer dando aviso del receso administrativo en el Colegio. Se envía por canal de Wsp. Se reitera en los días siguientes en historias de ig.
- Difusión a través de página y redes sociales de la convocatoria a asamblea. Se programa para que se repita en historias durante los días siguientes.

2- Asuntos Institucionales

- Se realizaron acciones de difusión institucional a través de la web, redes sociales, WhatsApp y correo electrónico, incluyendo la Asamblea Anual Ordinaria 2025, la renovación de autoridades, reuniones de directorio, convocatorias a peritos auxiliares de justicia y la actualización de honorarios mínimos sugeridos.
- Se promovieron oportunidades laborales y actividades de formación, difundiendo cursos y eventos (como "IA para usuarios exigentes", "Beer & Data" y otras capacitaciones), así como la Feria de Empleo y la participación en la Expo del Empleo 2025 en el marco de ConerTech.
- El Colegio participó en actividades académicas e institucionales, como colaciones universitarias (UNER), eventos de innovación, ferias productivas y jornadas técnicas, además de impulsar la realización de charlas, capacitaciones y encuentros para matriculados.
- Se fortalecieron las acciones de vinculación institucional mediante reuniones con organismos públicos, universidades y entidades profesionales (Defensoría del Pueblo, CGE, AEPUER, municipios, entre otros), así como la participación en espacios de articulación con el sector tecnológico y productivo.

- En materia académica, se avanzó en convenios y gestiones con distintas instituciones (FCyT, UTN, Universidad Siglo XXI, entre otras), promoviendo beneficios para matriculados, actividades conjuntas y el desarrollo de nuevas propuestas formativas.
- Se impulsó la firma de convenios y acuerdos con diversas entidades (SADIO, GESTINNOVA, CEM, Panacea, CEBERPA, Vianda Sana, entre otras), ampliando beneficios y oportunidades para los matriculados.
- En el plano institucional, se avanzó en la instalación, funcionamiento e inauguración de la sede en MiradorTec, incluyendo la formalización del contrato de alquiler.
- Se promovieron actividades de integración y participación, como encuentros informales, eventos institucionales y la organización de la Fiesta del Profesional Informático.
- En materia legal y profesional, se llevaron adelante gestiones vinculadas al ejercicio profesional y pericial, incluyendo presentaciones ante el STJ, acciones en el marco de AEPUER y avances en el control del ejercicio ilegal de la profesión.
- Se fortaleció el funcionamiento interno mediante la creación y reglamentación de comisiones, el trabajo con asesorías (legal, contable y comunicación) y la definición de líneas estratégicas institucionales.
- Asimismo, se avanzó en procesos de modernización y mejora de la gestión, incluyendo la implementación de sistemas de autogestión, digitalización del digesto, automatización de comunicaciones, nuevos mecanismos de cobro (como débito automático y pago anual del DEP) y estrategias de recuperación de deudas.
- Se trabajó en el desarrollo de nuevos proyectos institucionales, como la creación de un sello de calidad para software, protocolos de aval para eventos y la conformación de un cuerpo de inspectores profesionales.

3- Legales

- Se brindó asesoramiento a matriculados, personalmente, vía e-mail y Whatsapp.
- Se disiparon dudas, se resolvieron consultas en el Grupo de WhatsApp de Peritos Auxiliares de la Justicia.
- Esta asesoría se mantuvo en continuo contacto con directivos ante diversas consultas formuladas por WhatsApp y correo electrónico.
- En forma continua se procedió a realizar la notificación sobre suspensión y/o alta de matrículas profesionales por medio de email.

- De manera constante se mantuvo comunicación por WhatsApp y correo electrónico con la secretaría administrativa, desde donde se plantearon cuestiones atinentes a matriculados, como trámites de bajas de peritos de las listas oficiales así como las inscripciones de los mismos, respuestas a oficios y cédulas judiciales, comprobación del estado de deuda de matriculados, pagos de cuotas por convenios.
- Se revisaron las condiciones de adhesión remitidas por Socialtel Hoteles, sin formularse objeciones.
- Se remitieron al Directorio las minutas de Resolución para Régimen de Convenios de Regularización de Deudas y para Régimen de Actualización de Datos Personales de Matriculados.
- Se formalizaron convenios de regularización de deudas con matriculados. Es dable señalar que esta Asesoría no realiza el seguimiento de pago de cuotas.
- Se prestó conformidad a las condiciones estipuladas en el Contrato de Locación COPROCIER – IAPSER.
- Se revisaron las condiciones del Servicio Plataforma Digital de Información EQUIFAX (cláusulas generales de adhesión).
- Se revisó, la minuta del Convenio Marco para Actividades Académicas entre la Universidad Empresarial Siglo 21 y Coprocier.
- Concurrí a reuniones presenciales en la actual sede del Colegio junto a la asesora contable, responsable de prensa y secretaria administrativa para aunar criterios de trabajo y proyectar resoluciones, asambleas, etc.
- Se remitieron al e-mail de presidencia, las minutas de: texto para correo electrónico a deudores; convenio con centro de estética Panacea; minuta de convenio con Vida Sana servicio de catering; minuta de resolución para aval de eventos, jornadas, conferencias; minuta de creación de cuerpo de inspectores.

4- Servicios a Colegiados

- Difusión de ofertas de trabajo y oportunidades profesionales para matriculados.
- Cursos, charlas y actividades de actualización profesional, tanto propias como en convenio con otras instituciones.
- Acuerdos con empresas e instituciones que brindan descuentos o beneficios a los colegiados.
- Representación profesional, defensa del ejercicio legal, asesoramiento a organismos y promoción de la ética profesional.
- Comunicación de actividades, noticias, convocatorias y temas relevantes para los matriculados.

- Disposición de la sede del Colegio para la realización de pericias informáticas y para reuniones institucionales, incluyendo encuentros con AEPUER.
- Se mantiene de manera continua la notificación formal de altas y suspensiones de matrículas profesionales, mediante el envío de cartas documento y comunicaciones por correo electrónico.

5-Modificación de Ley 9498

El proyecto ingresado el 23/01/17 tomó estado parlamentario el 29/03/17. Luego de pasar por la Comisión de Ciencia y Tecnología llegó a la Comisión de Legislación General. Se mantuvieron charlas con asesores y diputados.

El 21/11/17 se participó de la reunión de esta comisión, en la que se trató esta reforma. En esa oportunidad, el Diputado Fuad Sosa solicitó pasar a un cuarto intermedio y realizar alguna reunión con otros posibles actores involucrados. El número de expediente es el 21.853.

El 23/10/2018 pasó a la Comisión Legislación General. Se resuelve desafectar el expediente 21.853 de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Hasta el 31/03/21 no se registraron novedades. Al 31/03/2022 no se registran novedades.

En Abril 2022, se realizó reunión con la Diputada Provincial UCR Lucia Varisco, donde se trató la modificatoria de la Ley N°9498

Con fecha 10 de junio ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de modificación de la Ley N° 9.498 que regula el ejercicio de la profesión informática en Entre Ríos. Entre otros aspectos que hacen necesaria una actualización de esta norma legal, se busca principalmente contener al segmento de técnicos informáticos que actualmente no pueden matricularse y que son actores reales en nuestra sociedad, con funciones no reguladas ni controladas en nuestra provincia.

Info y documentos: <https://coprocier.org.ar/web/?p=3167>

Se realizó la reunión con Néstor Loggio y Esteban Vitor, donde se trató la modificatoria de la Ley N° 9498.

El 09/08/22 se realizó reunión con la presidenta de la Comisión de legislación General de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, diputada Carina Ramos, en referencia al proyecto de ley, expediente 25.561 (HCD), autoría del diputado Néstor Loggio y Juan Huss, por el que se modifican artículos de la ley provincial 9498.

Se realizó nota a la diputada Carina Ramos y se envió el día 05/10/22, con el fin de solicitar informe sobre el estado de las actuaciones del proyecto de ley de modificación de la ley N°9498 de Creación del Colegio. El

18/10/22 se volvió a escribir correo consultando si tenían novedades al respecto y la respuesta de legales fue que a la fecha no tenían nada, ninguna novedad.

El día 4 de septiembre de 2024 nos reunimos con el Diputado Marcelo López para tratar el tema de la modificatoria de nuestra Ley a los efectos de incluir los títulos de pregrado.

Se solicitó una reunión con la presidente de AEPUER, el día jueves 22 de diciembre de 2024 para tratar el tema del Anteproyecto de Ley.

Se ha solicitado reunión por intermedio de AEPUER con CIEER. Por el momento se aguardan novedades.

Al 31/03/2025 no hay novedades.

Durante el año 2025, al inicio de la nueva gestión, se mantuvieron reuniones con el diputado Gustavo Vergara y con el área de Modernización a fin de evaluar la posibilidad de reimpulsar la modificación de la Ley N.º 9498.

En dichas instancias, se recomendó postergar el tratamiento del proyecto debido al contexto nacional vigente.

En la actualidad, se considera oportuno retomar los contactos, habiéndose abordado nuevamente el tema en una reunión reciente con el área de Modernización.

6 - Consideraciones finales:

Finalmente, el Directorio reafirma su compromiso de continuar trabajando en pos del fortalecimiento institucional y la jerarquización de la profesión, promoviendo nuevas iniciativas y consolidando las acciones emprendidas. Asimismo, invita a todos los matriculados a seguir participando activamente, convencidos de que el crecimiento del Colegio es una construcción colectiva.

